

EL CORREO

MADRID

Sábado 26 de Junio de 1886.

Núm. 2.283

Año VII

Las suscripciones son por papeles anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 6,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Francisco, núm. 2, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Liquidación del presupuesto de 1885-86.

La *Epoca*, uno de los periódicos más autorizados del partido conservador, por su ilustración y competencia en las cuestiones económicas, después de reconocer, como no podía menos, la nobleza del Sr. Camacho por los términos empleados para dar cuenta al país de la deplorable liquidación del presupuesto de 1884-85, desarrollado por el Sr. Cos-Gayon, copiando para ello todos los párrafos de la Memoria del actual ministro, en cuyo notable trabajo, lejos de emplear los ataques y censuras de que él fue objeto por sus anteriores, valiéndose del folleto, la prensa y la tribuna, trata por todos los medios imaginables de encubrir los defectos de la desgraciada administración conservadora, atribuyendo exclusivamente a la epidemia cólica, a las calamidades de que el país fué víctima, y a otras causas ajenas a la voluntad de los que le precedieron, las bajas en las rentas, cuando es público y notorio, que si todos estos accidentes fueron el motivo principal de la decadencia de la Hacienda, a ello contribuyó también la falta de actividad, el descuido y abandono en los administradores de la fortuna pública; y después de consignar que lealmente se reconoce en la citada Memoria que las enumeradas causas dejaron sentir su funesta influencia en el primer semestre del actual presupuesto, pasa nuestro colega a examinar los datos en que funda el Sr. Camacho el déficit de 67 millones de pesetas que, a su juicio, ofrecerá el actual presupuesto, y dice que el cálculo de los ingresos probables resulta disminuido en..... 18.651.398 Y exajerado el de los pagos en.... 18.650.000

Y por consiguiente, aumentado el déficit en..... 37.301.398

Supone, además, un aumento de recaudación en los meses que faltan, de un 5 por 100 con relación a la obtenida en igual período del año anterior, y deduce que el déficit fijado en 67 millones será solo de 25, según se desprende de la siguiente

Comparación.

	Millones.
Ingresos.....	852
Pagos.....	877
Déficit.....	25

Es decir, que el Sr. Camacho ha tenido la complacencia de valerse de un artificio para exajerar en 42 millones el déficit del actual presupuesto, exponiéndose a perder su justificada reputación de hacendista, tan pronto como los hechos fueran conocidos, y solo por el gusto de mortificar a los amigos de *La Epoca*, cuando el mismo colega reconoce la lealtad con que ha procedido al tratar del presupuesto de 1884-85, que es precisamente donde ha podido buscar, y seguramente hubiera encontrado, motivos de censura, si estas fueran las armas elegidas por el actual ministro para derrotar a sus adversarios.

Pero son de tanto bulto los errores del periódico conservador, y acusa tal desconocimiento en esta materia el hecho de suponer que son realizables en un período de tiempo determinadas partidas, por el hecho de haberlo sido en el anterior, que no se nos alcanza cómo ha podido incurrir en ellos; nuestros lectores pueden apreciarlos fijándose en las demostraciones siguientes:

Dice *La Epoca*:

Pesetas.

Recaudado en los diez primeros meses, según la <i>Gaceta</i> de 11 del actual (conformes).....	650.890.821
Idem en el mes de Mayo (conformes).....	83.369.636
Idem en Junio (también puede admitirse).....	48.047.000
Idem de Julio a Diciembre (una suma igual a la que se obtuvo en el mismo período de 1884-85) (aquí está el error).....	59.895.000
.....	847.202.457
Y habiéndose fijado tan solo.....	828.551.059
Resulta disminuido el cálculo lo menos en.....	18.651.398

La Epoca, antes de fijar como ingresos probables en el semestre de ampliación 59 millones de pesetas, ha debido examinar la procedencia de esta cifra en el mismo período de 1884-85, y hubiera podido observar que de ella corresponden a recursos especiales, ya consumidos, como lo fueron el producto de la negociación de títulos de la Deuda al 4 por 100 y el de la negociación ó descuento de pagarés de compradores de bienes desamortizados, pesetas 21.743.432 (pueden verse los estados de Julio y Diciembre de 1885); que además en Septiembre de 1885 se comprendieron 2.443.503'89 por ingresos procedentes de Ultramar en documentos de compra de tabacos de Filipinas y coste de medio flete; y finalmente, 229.489'15 pesetas como indemnización de guerra de Marruecos. Todos estos recursos suman 24.421.425'04 pesetas y están comprendidos entre los 59 millones obtenidos en el semestre de ampliación de 1884-85. Pero si ya se dispuso de ellos, ¿cómo quiere *La Epoca* que el Sr. Camacho los considere realizables en 1885-86? Precisamente por haber dispuesto de ellos el Sr. Cos-Gayon para cubrir obligaciones del presupuesto anterior, es la razón sin duda de que se hayan eliminado del cálculo para determinar los probables en el año corriente.

Si se compara, pues, el supuesto error de 18 millones con los 24 a que ascienden los recursos extraordinarios, resulta que confiando el señor Camacho en el éxito de su gestión administrativa, supone en lugar de la baja un aumento de seis millones en las contribuciones, rentas e impuestos, con cuyo resultado puede darse por satisfecho el país y los amigos de *La Epoca*, que intervinieron en la formación del presupuesto.

Vamos ahora a ocuparnos del también supuesto exceso en el cálculo de los pagos; repitiendo aquí lo que hemos dicho anteriormente: lo indisculpable que es en los que se le echan de maestros, incurrir en errores imperdonables, aun tratándose de alumnos medianamente aprovechados. Supone que los pagos autorizados importan solo 897.146.889'73 pesetas, que es la cifra consignada en el art. 1.º de la ley de 21 de Junio de 1885, y dice que calculando el señor Camacho como pagos probables 895.551.059 pesetas, resulta millón y medio menos que lo presupuesto, y eso dejando por pagar 12.112 millones. ¿Acaso no ha visto *La Epoca* que después de la ley primitiva del presupuesto se concedieron créditos extraordinarios y suplementos de crédito por la suma de 13.641.392'66 pesetas? ¿Ignora nuestro colega que, debido en parte a la actividad de la Junta creada por el Sr. Cos-Gayon, se han formulado ingresos en concepto de derechos de aduanas, por material de obras públicas, que pasan de 18 millones de pesetas, y que esto a su vez supone un gasto igual como subvención a las mismas empresas de ferro carriles? ¿No conoce *La Epoca* que los créditos para personal y material de administraciones, felatos y resguardos de consumos tuvieron un aumento de mucha importancia en el tiempo en que la Hacienda se encargó directamente de la administración del impuesto? ¿Desconoce quizás que existen créditos permanentes, cuya parte no invertida aumenta los gastos del año actual? ¿Puede ocultarse a tan ilustrado colega que a virtud de una ley presentada por el Sr. Cos-Gayon, se viene pagando a metálico los créditos convertibles en deuda al 4 por 100 amortizable, y que a esto se debe el aumento de tres millones que atribuye a error de cálculo?

Abriega el convencimiento *La Epoca* de que los gastos autorizados pasan de 940 millones de pesetas, y que al fijar el Sr. Camacho los de probable ejecución en 895, lo ha hecho con suma prudencia, teniendo en cuenta, después de un estudio minucioso en el desarrollo de los servicios, no solamente lo que podrá resultar pendiente de pago, sino también lo que habrá de anularse a la conclusión del ejercicio.

Fíjese el articulista en los excesos de pagos que consigna, después de refrescar su memoria, y verá que no puede haber cuatro millones de exageración en cargas de justicia, cuando solo se fijan 330.000 pesetas.

El tiempo, por fortuna corto, en la presente ocasión, se encargará de demostrar a *La Epoca* lo erróneo de sus cálculos y lo acertado que en ésta, como en las demás cuestiones, está el señor Camacho.

El partido obrero.—Sus declaraciones.

Negaba días pasados el Sr. Salmeron, en una interrupción al Sr. Maura, que los socialistas obreros miraran con la misma prevención a republicanos y a monárquicos. De su error le sacó el Sr. Maura citándole algunos textos; pero por si todavía hubiese alguna duda, conviene advertir que *El Socialista*, órgano de las clases obreras, dice en su último número, que no son los partidos monárquicos los que peor los tratan.

«Nunca en España—añade—hemos disfrutado de más libertad para reunirnos, para asociarnos y para la propaganda oral y escrita, que en tiempo de Amadeo de Saboya. Este no se atrevió a hacer lo que hizo la República, que después de perseguir a los individuos, disolvió algunas secciones.»

En cuanto al Sr. Pí, el más avanzado de los republicanos, hé aquí lo que escribe de él *El Socialista*:

«El Sr. Pí ya no se cuida poco ni mucho de la clase proletaria, sino que solo trata de halagar a los burgueses, como lo demuestra el que después de prometerles en el Círculo de la Unión Mercantil un gobierno bonito y barato, ahora mismo les anuncia que solo se ocupará en el Congreso de los próximos presupuestos, que es el mejor resorte para conquistar sus simpatías. Los socialistas, entre tanto, sin preocuparnos gran cosa de los sofisticos graznidos de la prensa republicana, seguiremos nuestra labor.»

Secciones del Senado.

Ayer tarde han autorizado las secciones del Senado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

De D. Ignacio Rojo Arias, sobre garantías para cumplir lo que se prescribe en los artículos 27, 77 y otros de la Constitución del Estado.

De D. Manuel Girona, determinando que rijan los presupuestos por años naturales.

Del mismo señor senador relativa a la acuñación de la plata, que propone se suspenda luego de acuñadas las pastas existentes y las que se adquieran en virtud de la presente ley.

Del marqués de Sardoal y otros, autorizando a la diputación de Madrid para contratar un empréstito que no exceda de 25 millones de pesetas, para construir carreteras y hospitales.

Del Sr. Ruiz (D. J. M.) autorizando al gobierno para establecer la devolución de los derechos pagados a la importación del papel que se emplee en impresiones hechas en España y que se exportan a cualquier nación extranjera, y para conceder la libertad de derechos de importación a los libros impresos que procedan directamente de las naciones americanas que fueron españolas, siempre que estas nacio-

nes concedan igual beneficio a nuestros libros impresos.

Del Sr. Polo de Bernabé suprimiendo el artículo 119 del reglamento del Senado que exige que las proposiciones de reforma constitucional para serleídas estén autorizadas por la mayoría de las secciones.

Sobre la proposición constitucional del señor Rojo Arias, ocurrió resistencia en las secciones; porque en *La Opinión* vemos este particular que coincide con noticias que también publica *El Imparcial*:

«Ayer tarde se reunieron las secciones del Senado, habiéndose negado en una de ellas la lectura de la proposición al Sr. Rojo Arias, pidiendo la reforma de la Constitución. La oposición a la lectura partió de los demócratas Sres. Mosquera y otros. Esta sección la presidía el señor marqués de la Habana.»

En casa del Sr. Pí.

La minoría de la coalición republicana volvió a reunirse anoche en casa del Sr. Pí y Margall.

Concurrieron los Sres. Salmeron, Portuondo, Pedregal, Azcárate, Villalva Hervás, Gil Sanz, Penalva y Castilla. Faltaron, por lo tanto, los Sres. Muro, Baselga, Labra, Prieto y Caules y Vizcarrondo.

No se trataron puntos concretos, según dice *El Liberal*; la reunión tuvo como exclusivo carácter el cambio de impresiones, tanto por el giro que ha tomado el debate político en el Congreso, como por las contingencias que han de sobrevenir.

El único acuerdo que recayó fué considerar el discurso del Sr. Azcárate como expresión del sentido político de la minoría, por cuya razón fué unánimemente felicitado.

Otros periódicos dicen, sin embargo, que se acordó también no hostilizar a los posibilistas, y que si el Sr. Castelar les alude, el Sr. Salmeron se haga cargo de las alusiones con espíritu de moderación, y luego se habló extensamente sobre el proyecto de lista civil, que los republicanos combatirán energicamente, a cuyo efecto consumirán todos los turnos, si es preciso, y en el caso de que los izquierdistas se encarguen de uno, como se ha anunciado, los restantes los discutirán: el Sr. Pí y Margall, uno, y el otro, el Sr. Pedregal ó el Sr. Muro.

También se proponen discutir con todo detenimiento los presupuestos, oponiéndose, por todos los medios reglamentarios, a que se planteen por autorización, a no ser que se llegue a ello previo acuerdo de los jefes de las oposiciones.

De esta reseña que tomamos de la prensa de la mañana, disiente una noticia suelta de *El Imparcial* que dice de este modo:

«Los zorrillistas muestran poco satisfechos de las campañas parlamentarias de sus correligionarios, censurando en primer término que votaran en favor de la enmienda de los autonomistas, separándose en esto de los principios del partido consignados en documentos públicos de autoridad. Al mismo tiempo creen que el Sr. Azcárate debió acentuar más su oposición a las instituciones, y ya que no lo hizo así, contestar y devolver con energía y dureza los ataques que el Sr. Maura le dirigió.»

Por encima de todo esto, y apreciando en general la marcha y actos de parte de las minorías, creen adivinar un resultado, ya que no propósito preconcebido, contrario en todo a las aspiraciones y deseos de los zorrillistas.»

Cree, en resumen, *El Imparcial*, que continúa latente el antagonismo entre zorrillistas y salmeronianos.

Comisión de presupuestos.

Bajo la presidencia del Sr. Puigcerver se reunió anoche a las nueve en el Congreso la comisión general de presupuestos.

Sin discusión se aprobó el presupuesto de la presidencia del Consejo, haciendo algunas observaciones al tratar del de Estado los señores vizconde de Campo Grande, Alix, Laserna y Talero.

El primero de dichos señores se ocupó de la forma adoptada para elevar la categoría de nuestros representantes en las pequeñas repúblicas de América, por resultar anómalo el que estén servidos en comisión cargos que corresponden a funcionarios de mayor categoría.

El Sr. Laserna manifestó que existía como una necesidad el medio adoptado, hasta tanto que las plenipotencias de América sean desempeñadas por funcionarios que reúnen las condiciones legales.

También el Sr. Alix trató del modo de regular los cargos diplomáticos, haciendo ver la importancia de las repúblicas hispano-americanas para que sean atendidas con esmero, y exponiendo la conveniencia de que figurase en los presupuestos de Fomento ó Ultramar la cantidad consignada para exploraciones científicas.

Respecto a este último punto, hablaron además los Sres. Laserna, Talero y Gutiérrez Agüera, quedando aprobado dicho presupuesto sin modificaciones.

Respecto al proyecto de ley reorganizando y aumentando el cuerpo de abogados del Estado, los señores vizconde de Campo Grande y Alix se opusieron al aumento de personal, manifestando el segundo que desde luego lo combatiría en los departamentos ministeriales, mientras no se hiciera lo mismo con el personal de Guerra. Contestó el Sr. Eguillor, diciendo que el aumento en el personal de Hacienda se compensaba con la inversión de otros fondos, y que, respecto a Guerra, si en este presupuesto no se hacía aumento alguno de carácter general, en otros podrán ser atendidas las justas exigencias del personal del ejército, que en principio reconocía digno de que fuera mejorado.

Después de esto se levantó la sesión.

LA 'GACETA', DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Audiencia de lo criminal de Antequera y el gobernador civil de la provincia de Málaga.

Estado.—Tratado de paz y amistad entre España y la república del Ecuador, firmado en Madrid el 28 de Enero de 1885.

Gobernación.—Reales decretos acordando se proceda el domingo 10 del próximo mes de Julio a la elección parcial de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos de Vergara (Guipúzcoa) y Sequeiros (Salamanca).

Comercio.—Reales decretos relevando a D. José García Lugo del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Canarias, y nombrando en su lugar a D. Juan Larroche.

Otros relevando a D. Pedro Díaz del cargo de comisario de agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Murcia, y nombrando en su lugar a D. Julian Pagán.

Otro nombrando a D. Ramon Laynen comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Almería.

Otro aprobando el reglamento interior provincial de la Bolsa de Comercio de Madrid.

AL MENUDEO.

Votación en el Ateneo.

A las ocho terminó la votación para elegir la junta directiva del Ateneo, y a las diez el escrutinio, del que resultó elegido presidente el Sr. Nuñez de Arce por 316 votos contra 190 que obtuvo el Sr. Salmeron, y dos papeletas en blanco.

Fueron reelegidos todos los demás individuos de la junta anterior.

El número 508 de votantes revela que la votación de este año ha sido la más numerosa y animada en la vida del Ateneo.

El próximo curso se discutirá en el Ateneo el parlamentarismo, pues así lo acordó anoche la sección de ciencias morales que preside el señor Silveira (D. Francisco).

El Rey de Portugal.

París 25.—Una correspondencia que publican varios periódicos, asegura, con motivo del viaje del rey D. Luis de Portugal a Ems, que éste será nombrado coronel honorario de un regimiento de hulanos.—*Febra*.

Teatro de las Maravillas.

Anoche se verificó la prueba del alumbrado de gas en el nuevo teatro de Maravillas, construido en la calle de Fuencarral, pasada la puerta de Bilbao.

El nuevo teatro ocupa una extensión de 8.000 pies, es de construcción parecida al de Felipe, resultando muy elegante en su conjunto.

El telón es debido al pincel del reputado artista D. Arturo Mérida, é imita un tapiz en cuyo fondo se ve el convento de las Maravillas y la puerta del Parque de Monteleón; en primer término se destacan dos grupos de manolos jurando defender la independencia.

Sobre el tapiz otro grupo, admirablemente pintado, representa dos géneos que sostienen el escudo de Madrid y la Fama, pregonando el nombre de *Maravillas*.

Las decoraciones son obra del reputado pintor Sr. Muriel. Ambes artistas fueron felicitados y aplaudidos.

La Cámara búlgara.

Sofía 25 (recibido el 25).—La Cámara búlgara ha terminado la discusión del Mensaje.

Al verificarse la votación del mismo, se han retirado del salón de sesiones veinte diputados de oposición.

El resto, excepto dos, aprobaron el proyecto de contestación al discurso de la Corona en sentido favorable al gobierno.—*abrs*.

Dicen los periódicos de Zaragoza, que S. M. la Reina ha enviado afectuosos telegramas al cardenal-arzobispo, capitán general y gobernador civil, dándoles expresivas gracias por lo agradable que hicieron la estancia de su madre la archiduquesa Isabel en aquella ciudad.

El brigadier D. Francisco de Borbon, en un comunicado dirigido a *El Progreso*, explica del siguiente modo ciertas frases suyas en el comunicado al *Centre Catalá*, que habian dado origen a diversos comentarios:

«Si poco experto en la lengua catalana he usado las palabras *pinxar a caball* y no *pujar a caball*, como dice el escrito que Vd. publica, ha sido en el sentido de trabajar con actividad, *dent o de la legal*, para conseguir aquello que mi distrito cree que es necesario para su desarrollo.

Es decir, he hablado metafóricamente, pero nunca dando a entender que faltaría a las leyes.»

El Parlamento inglés.—Discurso de la Reina.

Londres 25 (6 tarde). (Recibido el 25).—Se ha cerrado el Parlamento inglés, leyéndose el discurso de clausura de la Reina.

Anuncia que ha resuelto disolver el Parlamento, a fin de conocer los sentimientos del pueblo, sobre la cuestión relativa al establecimiento de un cuerpo legislativo especial para Irlanda.

Manifiesta que las relaciones de Inglaterra con todas las demás potencias son amistosas.

Respecto a las relaciones comerciales con España, dice que se ha firmado un convenio que si es aprobado por las Cortes, acercará las transacciones entre ambos países, y además desarrollará la importación en Inglaterra de los vinos de sus propias colonias.

(Aludiendo principalmente a la Australia y Cabo de Buena Esperanza, que comienzan a ser grandes productores de vinos.)

Termina expresando el deseo de que el Parlamento que se va a elegir contribuirá a la paz y al bienestar del pueblo y al poderío y union del Imperio británico.—*Febra*.

Los diputados y senadores de Barcelona, en una conferencia que ayer celebraron con el director de Establecimientos penales para tratar de la construcción de una nueva cárcel en aquella ciudad, convinieron en presentar una proposición de ley pidiendo se autorice la concesión de la actual a la Hacienda, aplicando su importe a la construcción de una de nueva planta.

En la sesión que anoche celebró el Consejo de Instrucción pública, se continuó discutiendo

do la reforma de los estudios de medicina, dándose lectura del voto particular del Sr. Santero sobre distribución de asignaturas, que apoyó su autor.

También se discutió y aprobó el art. 1.º del dictamen de la sección correspondiente, interviniendo en el debate los Sres. Merelo, Cárdenas, Alonso Rubio, Calvo, Santero, Calleja y Gonzalez Encinas.

Pasóse despues al art. 2.º, que establece las asignaturas que deben ser comprendidas en la licenciatura y el doctorado; aprobóse despues de breve discusión, una enmienda del señor Santero, que propone la adopción de un período de estudios preparatorios.

La sesión terminó a la una de la madrugada.

París 25.—Se asegura que el conde de Montebello, ministro de Francia en Bruselas, será nombrado embajador en Viena.—*Fabra.*

Se ha recibido el siguiente telegrama:

Rivadeo 25 (10 n.).—Despues de un entusiasta recibimiento al ilustre hijo de este pueblo doctor D. Amado Osorio, explorador africano, celebróse anoche en el salon del teatro un brillante banquete en su obsequio.

Reinó gran entusiasmo, y se pronunciaron patrióticos brindis.—Marcelino Sanjurjo, alcalde.—Everardo Villamil, presidente del Casino.—Fulgencio Ramis, presidente de la Tertulia.—Manuel Vijandé, vicario.

Dice *El Resúmen* que en la redacción de nuestro colega *El Diario Español* han surgido algunas disidencias, que acaso determinen la separación de ella de cuatro de los apreciables periodistas que la componen.

El Manifiesto del conde de París.

París 25 (recibido el 26).—Los periódicos republicanos dicen que el Manifiesto del conde de París declarándose pretendiente, justifica la ley de espulsion.

La prensa monárquica viene muy entusiasmada felicitándose de que el conde de París haya hablado al fin como un rey debe hablar a su pueblo.—*Fabra.*

Con asistencia de todas las autoridades, se verificó ayer en Búrgos la fiesta de costumbre en el monasterio de las Huelgas, que estuvo muy animada, llevando en la procesion el capitán general el histórico estandarte de Las Navas.

Llamó mucho la atención, segun telegrafian de aquella ciudad, el magnífico terno regalado por D. Alfonso XII.

Han sido designados por real órden el teniente coronel comandante de la guardia civil don Manuel Nevado, en delegacion del ministerio de la Guerra, y el jefe de negociado de la direccion general de Penales D. Víctor Teijón, como delegado del ministro de la Gobernacion, para que procedan desde luego a formar el cuadro general de etapas de la Guardia civil en toda la Peninsula.

El cólera.

Roma 25.—El cólera continúa causando victimas en Brindis, Latiano y San Vito, habiéndose presentado tambien en Francavilla.

La epidemia tiende a aumentar en Brindis.

Brindis 25.—Hoy han ocurrido aqui 17 casos de cólera y 10 defunciones.

En Laziza 23 y siete respectivamente.—*Fabra.*

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid ha publicado un bando relativo a la policía de los baños en el Manzanares, y a las reglas que deben seguirse para su establecimiento durante la presente temporada.

El tribunal de actas graves, constituido ayer, acordó poner en tramitacion las de Velez Málaga, Sagunto, Redondela, Sorbas y Valmaseda, citando a los interesados.

En casa del Sr. Alonso Martínez se reunieron ayer los diputados por la provincia de Búrgos, para tratar de asuntos de interés para dicha provincia.

Dimision política.

París 25.—Con motivo de la ley de espulsion de los príncipes, ha presentado la dimision un consejero de Estado.

Se habla tambien de otras dimisiones, pero estas no serán numerosas como han supuesto los periódicos monárquicos.—*Fabra.*

Pago doble de cupones

Anoche se hablaba en los círculos financieros de una falsificacion ó desfalco descubierta en el Banco de España.

Segun *El Imparcial*, parece cierto el descubrimiento del pago doble, y por tanto irdebidamente algunos cupones, pero en cantidad relativamente pequeña, pues no excede de 31.0.0 pesetas, segun resulta de las investigaciones practicadas en los dos ó tres últimos dias.

Los autonomistas.

Segun *El Imparcial*, aprovecharán la primera ocasion que se les presente para que el señor Montoro espleque nuevamente el alcance de sus pretensiones, rectificando en parte al Sr. Labra, y para hacer constar que no pertenecen a ninguno de los partidos políticos de la Peninsula, pues parece que tienen interés en que no se les considere republicanos progresistas por el hecho de haber votado éstos la enmienda.

El director general de Obras públicas, señor Gallego Diaz, salió anoche precipitadamente para Ubeda, de donde recibió noticia de hallarse un hijo suyo gravemente enfermo.

Salmeronianos y posibilistas.

Como *El Progreso* se haya mostrado sentido de que *El Globo* dijera que catedráticos amigos del Sr. Salmeron recibian comisiones retribuidas del gobierno, y añadiera otras insinuaciones, *El Globo* advierte que su amigo el señor Montalvo, aun no ha percibido los sueldos que le correspondian por el tiempo que estuvo privado de su cátedra, mientras todos los demas los percibieron en la anterior administracion del partido liberal.

El Globo alude a una disposicion de la época del Sr. Alameda, por virtud de la cual se devolvieron sus cátedras y sus sueldos a varios catedráticos, entre ellos el Sr. Salmeron.

Dice *El Liberal*, que ayer votaron la candidatura del Sr. Nuñez de Arce en el Ateneo, los posibilistas. En cambio anoche se dijo en algunos círculos, que habían votado al Sr. Salmeron algunos amigos del Sr. Romero Robledo.

Biarritz.

En momentos en que gran parte de nuestros compatriotas se preparan, como todos los años, a veranear en la nacion vecina, consideramos como un deber recordarles Biarritz.

Doble deber, mejor dicho: de solicitud para nuestros lectores, que no pueden hallar mejor sitio que aquella privilegiada estacion, cuyo clima delicioso, encantos naturales y otros, y proximidad a España, deben hacerla el punto de reunion predilecto de los españoles; de gratitud hacia los habitantes de Biarritz, cuya unanimidad y eficacia en socorrer las victimas de nuestros terremotos é inundaciones no olvidaremos jamás.

Vulgarizándose más cada año esa costumbre, antes exclusivamente propia de la alta sociedad, de ir a pasar el verano fuera de España, han tenido los propietarios del célebre **Gran Hotel de Biarritz** (antes *Hotel Garderes*), la excelente idea de poner al alcance de todos ese espléndido, y puede decirse único establecimiento, creando precios hasta ahora inauditos en hoteles de esa importancia.

El almuerzo, con vino, cuesta cuatro francos; la comida, con vino, cinco francos, y las habitaciones desde seis francos al dia.

Cuando se han podido apreciar la excelente cocina, la lujosa y confortable instalacion, en fin, el esmerado servicio del **Gran Hotel de Biarritz**, el más acreditado y mejor frecuentado por las familias españolas, el único que tiene vistas al mar y a la playa de baños, no puede uno menos de felicitar a sus propietarios por esas inteligentes reformas é invitar a sus amigos y conocidos a que las aprovechen.

EDICION DE LA NOCHE

Procedente de Roma ha llegado hoy a esta corte el nuevo Obispo de Madrid-Alcalá, señor Sancha, portador de la rosa de oro que dedicó el Santo Padre a S. M. la Reina Regente.

Leemos en *La Lucha* de Girona:

«Ayer recibimos una carta de Portbou, suplicándonos llamemos la atención del señor gobernador civil y Junta provincial de Sanidad, acerca del alarmante estado en que en dicho pueblo se encuentra la salud pública. La carta no precisa qué es lo que motiva la zozobra que en el vecindario se siente.»

Segun telegrama de Vigo, ayer ha fondeado en aquel puerto una escuadra inglesa compuesta de cuatro acorazados.

Un empleado del ministerio de Fomento que fué a ver esta mañana el palacio de la Exposicion de Bellas Artes, situado en el Parque de Madrid, tuvo la desgracia de caerse de lo alto del edificio, quedando muerto en el acto.

Llamábase Manuel de la Barrera, contaba treinta y dos años de edad y tenia cuatro hijos, a los que deja en la mayor miseria.

Los proteccionistas franceses.—Canal de Panamá.—Depracion administrativa.

París 26.—Los proteccionistas franceses están resueltos, a pesar de la oposicion del gobierno, a llevar adelante el proyecto reargando los derechos sobre los cereales, pero aunque el proyecto sea aprobado por la Cámara, el Senado no tendrá tiempo de discutirlo, debiendo terminar en breve las sesiones.

A esta consideracion se debe que el Sr. Develle, ministro de Agricultura, no haya presentado la dimision, como se creia, despues de la última votacion de la Cámara de diputados, poniendo a la órden del dia dicho asunto.

Además del interés económico, hay en esta cuestion uno de carácter político, pues muchos candidatos a consejeros generales (diputados provinciales) son favorables al recargo para complacer a los agricultores que tienen gran fuerza electoral.

A pesar de que la mayoría de la comision de la Cámara es hostil al proyecto de emision de obligaciones del Canal de Panamá con premios, se cree que será aprobado aquel aunque con enmiendas importantes.

En una de estas se suprimirá la obligacion de la autorizacion parlamentaria para dicha emision.

Además se pedirán todos los documentos relativos a la verdadera situacion de las obras del Canal, a fin de que se pueda juzgar con completo conocimiento de causa sobre el estado de los trabajos y el tiempo que necesitarán éstos para que la apertura del Canal a la explotacion sea un hecho.

Los tres grupos de la izquierda siguen gestionando activamente cerca del gobierno para obtener la depracion administrativa, es decir la separacion de los funcionarios que no están identificados por completo con el régimen republicano.

Esta depracion es ya un hecho en dos ministerios, y se trata de que lo sea cuanto antes en los demas, a pesar de la resistencia de algunos individuos del gabinete, que temen producir una desorganizacion en los servicios administrativos.

En cuanto al personal de los departamentos, los ministeriales afirman que la obra de depracion está ya casi realizada.—*Fabra.*

El empréstito en el Senado.

Aunque incidentalmente, se trató ayer en el Senado del empréstito de Cuba, manifestando el señor ministro de Ultramar que se hallaba dispuesto a contestar a la interpelacion anunciada por el Sr. Ruiz Gomez y pidiendo éste que se aplazara unos dias.

Por su competencia en las cuestiones de Hacienda y por el vivo interés que siempre ha demostrado en las económicas y políticas que se relacionan con nuestras provincias de Ultramar, es lógico presumir que el Sr. Ruiz Gomez, comprendiendo el exagerado vuelo que dieron las oposiciones a sus censuras previas, ha modificado su criterio al conocer los detalles de la operacion, el aplauso con que la opinion en Cuba hubo de acogerla y la imperiosa necesidad de realizarla, como precisa base para llegar a la conversion de toda aquella deuda, aspiracion patriótica de cuantos se interesan por el porvenir de Cuba, como manifestó el mismo señor Ruiz Gomez al discutirse los presupuestos anteriores.

Y si los datos estudiados ya por el Sr. Ruiz Gomez, han llegado a contener un tanto el belicoso acento con que anunció su interpelacion, cuánto más no se impresionará su ánimo reflexivo, al conocer hasta en sus últimos detalles una operacion que no cuenta con más impugnadores que aquellos habituales adversarios de cuanto propone y ejecuta cualquier gobierno de la nacion?

El Sr. Ruiz Gomez, que segun oportunamente manifestó el ministro, no debió emitir juicio firme sin tener datos ó no pedir éstos, si el juicio estaba ya formado, se halla adornado de las suficientes dotes de imparcialidad y buen criterio para dar en definitiva su aplauso y su voto a un empréstito en el que la nacion ha otorgado aquella garantia que el ex-ministro de Estado del Sr. Posada Herrera consideraba ya entonces indispensable, y lo proponia, además, como medio de llegar al arreglo de las deudas de Cuba.

El príncipe Alejandro.

Londres 26.—El *Daily News* publica hoy un despacho de Berlín diciendo que el príncipe Alejandro de Bulgaria ha sido dado de baja en el ejército alemán.

Añade que esta medida responde al deseo de la corte de Berlín de complacer a la de San Petersburgo, en la cual sigue en desgracia el soberano búlgaro.—*Fabra.*

Castellón 26 (145 t.).—El gobernador: Segun me participa el alcalde de Villafranca del Cid, el 24 a las ocho y media de la mañana, hallándose a la puerta de su casa Carmen Prades, y su madre, Magdalena Andrés, se presentó el marido de la primera con una hacha, y descargando repetidos golpes sobre ellas, dejó en el acto muerta a su esposa y en estado gravísimo a su madre.

Ha sido desmentida oficialmente, segun participan nuestros cónsules, la aparicion del cólera en Portugal.

A las cuatro de esta tarde y en la calle de Tragineros, esquina a la del Sordo, dos hombres promovieron no se sabe por qué causa una disputa, y al separarse uno de ellos recibió del otro una puñalada en la espalda. Desde la Casa de Socorro, a donde fué llevado, se condujo al herido en grave estado al hospital, siendo detenido el agresor.

En la *Gaceta* de mañana se insertarán los escalafones de contadores y secretarios de diputaciones provinciales, en la forma que habiamos indicado.

A dichos escalafones precede una circular de la direccion de Administracion local, concediendo a los interesados un plazo de sesenta dias, a fin de que puedan alegar el mejor derecho a que se crean asistidos, para proceder, en su vista, a las rectificaciones que hubiese lugar.

El tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado terminará seguramente el primer ejercicio en los primeros dias de la semana próxima, y desde luego convocará a los opositores para el segundo, ó sea el ejercicio práctico. Se calcula que antes del dia 15 del próximo Julio terminará su mision dicho tribunal.

Noticias de Birmania.

Londres 26.—Las últimas noticias de la Alta Birmania son alarmantes. La situacion de los ingleses en aquel país es cada dia más difícil. Numerosas partidas insurrectas lo recorren por todas partes, sin que sea posible que la pacificacion adelante lo más mínimo.

Un despacho recibido esta mañana da cuenta de un suceso que puede dar lugar a graves complicaciones entre la Gran Bretaña y el Celeste Imperio.

Los ingleses pasaron a cuchillo a parte de una caravana de mercaderes chinos, tomándoles por insurrectos birmanos.—*Fabra.*

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 26, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Concurrencia regular en las tribunas y escasa en los escaños; en el banco azul, el señor ministro de la Guerra.)

Los Sres. Catalina y Reina hacen algunas preguntas.

El Sr. Suarez Inclán pide al señor ministro de la Guerra explicaciones sobre la supresion de las recompensas que se adjudicaban al profesorado.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que responde la medida a la necesidad y conveniencia de igualar las condiciones de todos los jefes del ejército.

El Sr. Gil Berges dirige una pregunta.

Juran los Sres. O'Lawlor, Alba, Castellanos y Enriquez.

El Sr. Ochoaudo apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Albacete.

El Sr. Navarro Reverter presenta dos proposiciones sobre construccion de un ferro-carril económico y un tranvia en la provincia de Valencia.

(Toman asiento en el banco azul los señores ministros de la Gobernacion y de Ultramar.)

El Sr. Bugallal pregunta si se ha creado en el gobierno civil de Lugo algun establecimiento penal para que sufran condena los funcionarios sobre quienes recaiga sentencia de los tribunales de justicia.

El señor ministro de la Gobernacion contesta mostrando su disgusto por la forma de la pregunta y asegurando que no tiene conocimiento de que haya allí ningun funcionario condenado; pero que, de ser cierto, hará cumplir las disposiciones legales.

El Sr. Fernandez Castro manifiesta deseos de conocer el criterio del gobierno respecto a la enseñanza en la isla de Cuba, y denuncia como perjudicial a la instruccion pública de la isla las cátedras vacantes en la Universidad de la Habana.

El señor ministro de Ultramar contesta brevemente, afirmando que en los próximos presupuestos se consignarán las cantidades necesarias para que las necesidades de la enseñanza en Cuba sean todas cumplidamente satisfechas.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate sobre el Mensaje.

(Las tribunas se hallan completamente llenas. Toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros; y a poco llegan todos los demás ministros.)

El Sr. Canalejas: Hoy más que nunca, señores diputados, necesito de vuestra benevolencia, por eso os la demando con todo encarecimiento, en la seguridad de que os quedará una vez más reconocido.

Es esta, puedo decir, la primera vez que intervengo en estos debates, señores diputados, y me siento realmente sobrecogido.

No merecia en verdad este gobierno los calificativos y censuras del Sr. Romero Robledo; este gobierno, el primero de la regeneracion, cuyo patriotismo, marcado en sus procedimientos, prestará beneficios inmensos al país; de este gobierno, que tiene aqui dentro de la Cámara base firmísima en esta mayoría, cuya union no se romperá jamás porque es obra del tiempo y de la fe en las mismas ideas; no, no merecia las censuras del Sr. Romero Robledo, hijo pródigo que volverá de nuevo a la casa paterna, un gobierno enérgico y resuelto a salvar a la patria de las circunstancias difíciles en que se encuentra (Bien, bien.)

De las notas características de esta Cámara, una de las más importantes, es la monárquica. En esas minorías conservadoras, el sentimiento monárquico resalta a igual manera que entre nosotros: en ello, unos y otros nos hallamos unidos, aun cuando estamos separados en la marcha, en los procedimientos, porque nosotros no tememos la propaganda republicana y otras cosas que consideramos secundarias en el desarrollo de la vida de los pueblos.

Sin encarecer los servicios del partido de que formo parte, debo manifestar que no deben ser objeto de censuras el que hayamos hecho transacciones honradas, el que con nuestra propaganda liberal pacífica, hayamos atraído a la monarquía hombres importantes, que no han necesitado abdicar para ello de sus ideas.

El Sr. Romero Robledo no podrá menos de pagar un tributo de consideracion a este gobierno por su conducta en las elecciones.

Considero que la base de los gobiernos representativos está en la sinceridad electoral. La prerogativa de la disolucion, cuando es un hecho la sinceridad, no es más que una consulta al país; nada significa cuando el sistema electoral se vicia, nada significa la prerogativa, sino un favor a determinado partido.

Llorará el país la muerte de D. Alfonso XII por mucho tiempo, y no porque se sientan en peligro los intereses conservadores a causa de trastornos revolucionarios, porque esta monarquía, no ha encontrado aún cimientos para reconstruirse de otra suerte, aparte de ligeras alteraciones que no han tenido importancia, de trastornos ligeros, sin base ni fundamento. (Aprobacion.)

Gran mérito ha contraido el partido liberal en las últimas elecciones hermanando dos principios: el permanente de la institucion monárquica, y el variable de la representacion nacional.

El Rey con su prerogativa, el Parlamento con sus funciones, el gobierno desarrollando su programa, constituyen el ejercicio de la soberanía nacional. (Bien, bien.)

Se extraña de que el Sr. Romero Robledo pregunte a los hombres públicos del partido liberal, a dónde van y de dónde proceden, cuando el ex-ministro conservador tiene una historia política tan accidentada, y de la cual ha hablado en el Congreso muchas veces con legitimo orgullo.

Manifiesta que el Sr. Romero Robledo puede prestar grandes servicios a la monarquía, formando parte de un partido verdadero, pero no conchando las pasiones republicanas y excitando al gobierno a que rompa su proceder de justicia. Habla tambien de su vida política accidentada.

«No será, no,—dice—este gobierno quien pregunte a ningun diputado por qué y para qué se sienta en estos bancos, respetando, como no puede menos, el derecho de tomar parte en la confeccion de las leyes.»

Explica con claridad las leyes por que se rigen las mayorías y las minorías parlamentarias, y los derechos innegables que a todas asisten para exponer en el Parlamento sus opiniones, teoria y sentimientos.

Analiza a la ligera las diferentes cuestiones sociales que hoy se agitan, y los intereses materiales encarecidos por el Sr. Romero Robledo.

«Qué nocion del crédito tendrá el Sr. Romero Robledo, dice, que no ha comprendido que para el desarrollo y crecimiento material de una nacion la más principal es el nivel de nuestros valores, cuyo interés es base para los empréstitos que se piden al extranjero!»

Cuando se trata de fomentar la marina, las obras públicas, los intereses generales de este país, siempre se tropieza, señores diputados, con una gran dificultad, con la renta de la deuda pública, que aleja los capitales españoles y extranjeros.

El señor Presidente invita al orador a descansar.

El Sr. Canalejas continúa encareciendo la necesidad del fomento de los intereses patrios y la manera decidida con que el gobierno atiende a su desarrollo.

Termina dedicando a S. M. la Reina un elocuente párrafo, en elogio de sus virtudes y encarecimiento del extraordinario servicio que presta a la patria, ora atendiendo a su desarrollo, ora amparando las desgracias, soportando siempre los rigores de todo gobierno y formando sobre todo un corazón digno y capaz de regir en lo futuro los destinos de España. (Los ministros y bastantes señores diputados felicitan al orador.)

El Sr. Romero Robledo rectifica.

Comienza doliéndose de la dureza con que le ha combatido el Sr. Canalejas. Encarece sus ejecutorias políticas, comparando su larga vida pública con la corta del Sr. Canalejas.

Cita, en prueba de su consecuencia política, los debates que sostuvo, durante el gobierno republicano, en defensa de las instituciones monárquicas. (El Sr. Salmeron hace signos afirmativos.)

El Sr. Romero Robledo recuerda al Sr. Salmeron el respeto con que fué tratado en las Cortes republicanas.

Ocupándose luego de la sinceridad electoral, recuerda cómo el candidato contrario al Sr. Canalejas fué ojeado preso en Algeiras y conducido a Madrid. (Risas.)

Considera originales y extrañas las explicaciones del diputado de la comision sobre la soberanía nacional; explicaciones que, segun cree, no están de acuerdo con las teorías del Sr. Maura.

Con las teorías del Sr. Canalejas—dice—es muy fácil, haciendo unas elecciones, traer una Cámara republicana. Y en este caso, solicitó el cambio de la forma de gobierno, ¿accedería a ello el gabinete? Los ministros se callan. ¿Permanecen mudos ante pregunta tan trascendental?

El Sr. Sagasta: Ya se contestará.

El Sr. Romero Robledo se extiende en largas consideraciones acerca de la division del partido conservador, explicando luego que la minoría que preside jamás ha ofendido al grupo izquierdista, que lo ha tratado, por el contrario, con la cortesía que merece. Por lo cual—añade—no sería de extrañar que, andando los tiempos, y sucediéndose los accidentes siempre variados de la política, las distancias se acorten y puedan quizás confundirse las dos minorías.

Habla de sus ambiciones, que cree superiores a las del Sr. Canalejas, quien hace, en concepto del orador, oposicion a uno de los ministerios chicos. (Risas.)

Se ocupa luego extensamente de los intereses materiales del país, considerando extraordinaria la decadencia que en todos los ramos de la riqueza pública se observa. Lee al efecto algunos datos estadísticos sobre agricultura, que producen poco efecto.

Termina emplazando al Sr. Moret para el dia en que puedan ser tocadas las consecuencias del tratado con Inglaterra, que llevará sin duda a la más amplia ruina a la rica isla de Cuba.

El Sr. Moret rectifica brevemente, elogiando en elocuentes períodos los beneficios que reportará el tratado, beneficios que alcanzarán por igual a las colonias y a las provincias españolas, satisfaciéndose con ello los deseos del gobierno respecto a la equiparacion en estas materias de las unas y las otras.

Termina encareciendo la marcha económica del gobierno, que llevará a las moradas pobres el pan de cada dia, sin los disgustos y los trabajos que hasta el presente.

El Sr. Romero Robledo combate la forma de ultimar el *modus vivendi*.

Los señores ministro de Estado y Romero Robledo rectifican brevemente.

El Sr. Canalejas comienza su rectificacion recordando los cargos dirigidos a los personajes de la situacion por el Sr. Romero Robledo, y manifestando su sentimiento porque no haya aducido el Sr. Romero una estadística minuciosa de las últimas elecciones en lugar de los datos que leyó sobre agricultura.

Se defiende de los cargos personales que le habia dirigido el Sr. Romero Robledo, y termina ratificando los conceptos emitidos en su discurso acerca del ejercicio de la soberanía nacional.

El Sr. Romero Robledo rectifica, encomiando la mesura del Sr. Canalejas en su rectificacion.

El Sr. Azárate: Me encuentro, señores diputados, con que el Sr. Canalejas no ha destruido en lo más mínimo las teorías del Sr. Maura sobre soberanía nacional, con tanto aplauso oídas por la minoría conservadora.

El Sr. Canalejas ha podido añadir al Rey, a las Cortes y al gobierno, los tribunales de justicia en representacion de la soberanía nacional.

El partido conservador y el liberal, con sus antiguos progresistas y sus modernos demócratas, tienen una base común: la Constitución de 1876. Recuerda una reunión en las caballerizas reales, en la que el señor marqués de la Vega de Armijo clamaba por la monarquía con todos sus atributos, teniendo que retirarse y ser sustituido por el señor Martos.

(El marqués de la Vega de Armijo: No es exacto.) Pues al principio, señores diputados, triunfó la monarquía del Sr. Martos; hoy comienza a triunfar la monarquía del señor marqués de la Vega de Armijo.

El orador habla en largos párrafos de la Constitución inglesa y termina asegurando que el gobierno, más teme los peligros de la izquierda que los de la derecha.

El señor presidente del Consejo de ministros: Me parece que está tan alterado el Sr. Azcárate, que me levanto para darle tranquilidad.

Nosotros no tememos abismos a la derecha ni a la izquierda, porque no daremos para ello pretexto alguno.

El Sr. Azcárate, publicista ilustre, está demasiado apurado a la ciencia y la política, es cosa real. Constitución del Estado que no tenga por encarnación una definición de la soberanía nacional, no es Constitución para el Sr. Azcárate, sobre todo si esta definición no está conformada con los conceptos de S. S.

Que cosas dirían los hombres de Estado de Inglaterra si concierdan las teorías del Sr. Azcárate! Han tenido necesidad Inglaterra de Italia de sus Constituciones tengan tales fórmulas para realizar todos los progresos?

Lo que importa no es definir la soberanía de la nación; lo que importa es practicarla. En España se practica como en todas partes; porque aquí la nación es soberana; la nación es dueña de sus destinos.

Al querer combatir la monarquía, combatis la república. La nación delega el ejercicio de su soberanía en los poderes que crea, y éstos la ejercen. Antes de crearlos, la soberanía es constituyente; desde que los crea, es constituida, de ahí el Parlamento y el Rey. (Aplausos.)

Los republicanos al pretender que la nación ejerce siempre y directamente la soberanía, quieren la anarquía.

Si la nación, dentro de las condiciones impuestas por las leyes y con sujeción a las formalidades por estas establecidas, quisiera cambiar la forma de gobierno, yo acataría su resolución. (Aprobación.)

Esto dijo el ministro inglés á que se refirió el señor Azcárate en su discurso, y esto digo yo: en nada cede á aquel hombre de Estado inglés en liberal ni en monárquico.

Pero la expresión de la soberanía nacional no es solo el resultado de unas elecciones. Así, por ejemplo, el Sr. Pi y Margall ha obtenido en las últimas más de 19.000 votos. ¿Creeis de buena fe que hay en España 19.000 electores pactistas, sinálgmatos, conmutativos, bilaterales? (Grandes aplausos.)

El señor Presidente: Se suspende este debate. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

BALANCE DEL DIA.

Sin estar en ningún secreto, y solo por las reglas de la crítica racional, expresamos ayer a creencia de que quedarían defraudadas las esperanzas de todos aquellos que esperaban en el discurso del Sr. Canalejas una nota disonante en el seno de la mayoría.

El discurso se ha pronunciado; la sesión ha corrido sus trámites naturales; y lejos de señalarse la disidencia anunciada, hasta los más cavilosos han tenido que reconocer que el discurso del Sr. Canalejas ha sido un modelo de discreción y una manifestación elocuente de concordia.

El Sr. Canalejas es un orador de gran fluidez de palabra; correcto en la dicción, y á más de correcto elegante; y además es un joven que posee abundante caudal de doctrina y de ideas en las ciencias sociales y políticas.

Brillan, sin embargo, con singularidad, sus cualidades en el ataque, y cuando se pone á la ofensiva en la oposición, sus efectos oratorios son más grandes, que cuando los deberes de su posición, piden á su oratoria circunspección y templanza.

Por esto mismo, el último discurso del señor Canalejas, ha tenido un mérito superior al de otras ocasiones, porque luchando con las dificultades que dejamos enumeradas, y no obstante advertirse que se halla algo enfermo, así y todo ha hecho una oración de alto sentido político, porque el concepto de la monarquía, el de la soberanía nacional, el sentido que tiene el gobierno de las ideas de propaganda republicanas, y otras materias análogas, las ha

abordado con un sentido de corrección, de tolerancia y de firme adhesión á los compromisos contraídos por el partido liberal, que con justicia sus palabras han merecido el aplauso y las alabanzas de todos los lados de la mayoría, sin que nota alguna discrepante en lo fundamental, haya podido ser recogida con fortuna, no obstante los esfuerzos que el Sr. Romero Robledo hizo, rectificando, para señalar diferencias entre los Sres. Canalejas y Maura, cuando realmente no existen en el fondo.

Ciertamente que en algunos conceptos el señor Canalejas ha expresado las ideas que corresponden á su matiz; pero aparte de que en política las fracciones de los partidos no pueden tener una igualdad geométrica, á modo de la que tienen los adoquines en un pavimento, la verdad es que aquellos matices los ha subordinado con lealtad al interés superior y á los altos compromisos del partido liberal.

De otros incidentes que siguieron luego á la sesión, como la rectificación del Sr. Romero Robledo y la intervención del Sr. Moret, puede formarse idea fácil en el Extracto, y en cuanto al incidente final suscitado por la rectificación del Sr. Azcárate, la respuesta que el Sr. Sagasta ha dado sobre el concepto de la soberanía, ha sido tan feliz y concluyente, que por un lado los conservadores, han tenido que asentir á los respetos por la Monarquía, como á su vez los republicanos, tuvieron que reconocer el fundamento que puso el jefe del gobierno á la soberanía nacional.

Este incidente, que animó extraordinariamente la Cámara á última hora, hemos procurado, por su importancia, recogerlo en su esencia, en la última parte del Extracto; y aquí pueden verlo nuestros lectores.

La sesión del Senado para discutir el dictamen de la comisión sobre suplicatorio para procesar al Sr. Rojo Arias, ha sido secreta, y por lo tanto no conocemos detalles perfectos de ella.

Sin embargo, hemos oído que abierta la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, el Sr. Rojo Arias pronunció un extenso discurso de justificación, insistiendo en su petición de ayer, de que el dictamen se discutiera en sesión pública. El Sr. Fernandez de la Hoz sostuvo su opinión contraria, añadiendo que el suplicatorio debía devolverse al juez, porque no viene acompañado, como la ley y la costumbre pide, del dictamen fiscal.

Terminadas estas cuestiones previas, el señor Hernandez Iglesias pronunció un discurso muy elogiado en contra del dictamen, ó mejor dicho contra el principio de la inmunidad parlamentaria en determinados delitos, porque podría darse el caso de que estuvieran complicados un senador y uno que no lo fuera en una acusación cualquiera, y mientras los tribunales condenaban al delincuente particular, el Senado amparaba y declaraba inmune al delincuente senador. El Sr. Pavia y Pavia (presidente de la comisión), defendió el dictamen, que fué además impugnado por los Sres. Silvela (D. Luis) y Fábila, á los cuales contestaron cumplidamente los Sres. Rada y Delgado, Rivera y marques de Seoane.

Por último, agotado el debate, que ha durado cerca de tres horas, el dictamen quedó aprobado, y por lo tanto negado el suplicatorio, por 33 bolas blancas contra 23 negras.

Hemos oído también que las bolas negras han llegado á tantas, no por disparidad en el principio sentado en el dictamen, sino porque en ese documento se califica el delito, y algunos senadores creyeron y expresaron su opinión que la comisión no tenía atribuciones para calificarlo.

S. M. la Reina Regente oirá mañana á las diez, en la capilla de Palacio, la misa de Purificación, que será rezada y oficiada por el cardenal arzobispo Sr. Payá.

Terminada la misa, se celebrará en la capilla la solemne fiesta de la infraoctava del Corpus, para lo cual se han colocado los tapices en la galería principal de Palacio.

En las Cámaras inglesas se ha leído hoy el Mensaje de la Reina Victoria suspendiendo las sesiones.

Esta noche se celebra Consejo de ministros en la Presidencia á las nueve y media.

Los fondos, en alza.

Ninguna otra cosa notable.

BOLSA			
COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE JUNIO.			
INDICACION PUBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios
A. p. 100 int. e.	60 95	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. int. peg.	60 20	amort. de C.	33 00
Id. fin. de mes.	59 85	Id. fin. de mes.	"
Id. fin. de 100 ext. e.	60 10	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. tit. peg.	60 70	amort. de C.	"
Id. tit. peg.	60 85	Annual. de Cub.	35 00
3 p. 100 ext. e.	"	Bill. de P. Bico.	"
2 p. 100 ext. e.	"	Sisas A. de Mad.	"
Car. de Agosto.	"	Ob. munic. de id.	"
Id. de Marzo.	"	Ob. Erlanger id.	"
Id. de Julio.	"	Céd. Banco hipotec.	"
Obras públicas.	"	Id. al 5 p. 100.	97 20
Personal.	"		
4 p. 100 amort. e.	76 25		
Id. tit. peg.	76 80		
Id. fin. de mes.	"	A. B. de España.	344 00
Id. fin. de 100.	"	Id. B. Hipotec.	"
Ob. de A. de O.	"	Id. B. de Castilla.	"
Bill. hip. de Cub.	92 10	Id. Tran. F. y M.	"

Paris, á 8 días vista, 4 92.
Londres, á 90 días fecha, 46 70 p

Resumen.

Los fondos continúan alcanzando ventaja en sus cambios.

El pedido que se hace de nuestra Deuda en el extranjero sostiene la firmeza que estos días se observa en la contratación de esta plaza, aunque el alza no se verifica en las proporciones que en correspondencia con aquella demanda era de esperar.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 60 por 100, 60 10 y 60 05 en este orden.

A fin de mes, en voluntad, á 59 90 y 85, y á fin de Julio á 60 05, 15 y 10.

El 4 por 100 exterior entre 60 50 y 85, terminando á 60 70: ha sido importante el número de operaciones concertadas en esta renta, muchas de ellas para cange de exterior por interior y á fin de aprovechar el arbitraje que resulta.

El 4 por 100 amortizable á 76 25, único cambio en partida.

Los billetes de Cuba á 92 25, 92 por 100 y 92 10.

El 3 por 100 de Cuba con 1 por 100 de amortización á 33 por 100.

La Deuda de anualidades, desde 34 75 ha subido á 35 por 100.

Las carpetas provisionales de billetes de Cuba, entre 84 80 y 50.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 97 20.

Las acciones del Banco de España con uno y medio por ciento de pérdida; esto es, desde 345 50 han bajado y quedan á 344 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60 por 100; fin de mes, 59 90 papel.

PARTES TELEGRAFICAS

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.)

Londres 26 (200 t.).—Ingleses, 101 18 —4 0 0 exterior, 59 96.—8 0 0 portugués, 51 06.

(TELEGRAMA DE THURNYSSSEN VAN BROEK ET C.)

Paris 26 (317 t.).—4 0 0 exterior, 59 87.—3 0 0 francés, 83 17.—5 0 0 italiano, 101 97.—4 0 0 turco, 15 27.—Egipto, 364 87.—Otomano, 540 00.—Nortes, 336 25.—Panamá, 422 50.—Rio Tinto, 280 00.—Ferro-carriles portugueses, 420 00.—Alicante, 000 00.—Fénix 000 00.—Nuevo francés, 00 00.

Cultos.

Santo de mañana.—San Zóilo y San Ladislao.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos del Santísimo Sacramento, donde continúa la novena á su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Calvo, y por la tarde, á las seis y media, predicará el Sr. Quintana.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud principia la novena de los Sagrados Corazones, y predicará á las seis de la tarde el Sr. Pastor.

En la iglesia de la Visitación continúa la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Rodrigo, terminando con reserva.

En la iglesia de las Hermanas del Servicio Doméstico, continúa á las cinco y media de la mañana la novena al Sagrado Corazon, y predicará un buen orador.

En las Salesas Nuevas continúa la novena al Sagrado Corazon; á las nueve y media habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón que predicará el Sr. Pastor.

En la iglesia parroquial de San Martín continúan á las cinco de la mañana los ejercicios para ganar el Jubileo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del

Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Bibliografía.

Con el título de *Fenómenos naturales* ha publicado la señora doña Adelaida Melguizo una colección de poesías descriptivas, cuyo objeto es facilitar á los niños el conocimiento de los fenómenos de la naturaleza.

La señora Melguizo ha demostrado en su libro grandes dotes de inspiración y facilidad extraordinaria para versificar, pues sin faltar á la exactitud en las descripciones, ha sabido dar vida, colorido y animación á sus versos, haciéndolos servir al mismo tiempo para instrucción y recreo de sus lectores.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—Compañía Lambertini.—A las 9.—Beneficio de la niña Dora Lambertini.—*Las dos gemelas.*—*La opinión*, poesía recitada en castellano por la niña Dora.—*La lucha*

A las 5 1/2.—Función de niños.—*El meñero.*—*La primera alegría.*—*Los días de mamá.*—A la entrada se obsequiará á los niños con flores y juguetes, sortándose despues un caballo de carton y una caja de dulces.

Felipe.—A las 8 3/4.—*Máquinas "Singer."*—A las 9 1/2.—*Los pantalones.*—A las 10 1/4.—*Coro de señoras.*—A las 11.—*Quién fuera libre.*

A las 5.—*Torres por lo fino.*—*Caiga el que caiga.*—*Coro de señoras.*

Recietos.—A las 8 1/2.—*La fin del mundo.*—A las 9 1/2.—*Mala sombra.*—A las 10.—*Flamencomania.*—A las 10 3/4.—*La fin del mundo.*—A las 11 1/4.—*Mágia blanca.*

Jardin del Buen Retiro.—9.ª función.—Turno impar.—A las 9.—*Fau to.*

Circo de Price.—A las 9.—Grande y variada función en la que tomarán parte la familia Chiesi, Miss Maggie Claire, el célebre M. Fish, los patinadores y la troupe árabe Beni Zoug Zoug.

A las 4 1/2.—Gran función cómica en la que tomarán parte todos los clowns de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Escogidas y variadas funciones en las que tomarán parte los notables baristas Hurley, los escéuticos musicales hermanos Gilleon, troupe velocipedista Villions-Mendoza, y los principales artistas de la compañía.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 22º centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 26º sobre 0.
A las cuatro de la tarde 28º idem.
La máxima fué de 33º idem.
La mínima, de 15º sobre 0º
El barómetro marcó 708 milímetros. Tiempo variable.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, por medio de agente de Bolsa, y en provincias, ó los comisionados de dicho BANCO.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores

NUMEROS	PESETAS	PUEBLOS
13357	80000	Castellon y Madrid.
11296	40000	Málaga y Málaga.
9636	20000	Barcelonay Barcelona.
20553	10000	

Junio 26 FOLLETIN DE «EL CORREO» (t. 104)

AVENTURAS DE PICKWICK

—Ahora, señora, puede usted decirme de qué se trata.

—Es muy triste el objeto de mi visita, caballero.

—No digo lo contrario; pero cálmese usted y dígame qué asunto legal le trae á mi presencia (aquí el magistrado comienza su papel, y mister Nupkins toma un aspecto severo y grandioso).

—Es muy triste para mí hacer esta denuncia. Pero señor alcalde, se va á efectuar un duelo.

—¿Aquí, señora? ¿dónde, señora?

—En Ipswich.

—¿En Ipswich, señora! ¡un duelo en Ipswich! exclamó el magistrado perfectamente estupefacto á esta sola idea.—Imposible, señora! Nada parecido puede suceder en esta villa; estoy convencido. ¡Dios del cielo! ¿Señora, conoce usted la actividad de nuestra autoridad local? ¿No ha oído usted decir que hace cuatro meses, seguido solamente por sesenta guardias especiales, se precipitó entre dos boxeadores, aun á riesgo de ser sacrificado á las pasiones furiosas de una multitud irridada, é impidió un encuentro pugilístico entre el campeón Middlesex y el de Suffolk? ¡Un duelo en Ipswich, señora! No puedo creerlo. No, no puedo creer que haya dos mortales tan audaces que se atrevan á proyectar tal atentado en esta villa.

—Lo que he tenido el honor de decirle, desgraciadamente es exacto—replicó la dama.—He presenciado la cuestión.

—¿Cosa más extraordinaria! exclamó el magistrado.—Muzzle.

—Señor.

—Mándame al momento á mister Jinks, en seguida.

—Bien, señor.

Muzzle se retiró, y á poco entró en la habitación un hombre de mediana edad, mal vestido, y evidentemente mal alimentado, como lo anunciaba su cuerpo flaco y su rostro pálido.

—Señor Jinks—dijo el magistrado—señor Jinks.

—Señor—replicó Jinks.

—Esta dama ha venido para informarnos de un duelo que se trata de verificar en esta villa.

Mister Jinks, no sabiendo qué decir, sonrió con timidez.

—¿De qué se reie usted, señor Jinks?—preguntó el magistrado.

Mister Jinks se puso serio al momento.

—Señor Jinks—prosiguió el magistrado—es usted completamente tonto.

Al oír esto, mister Jinks miró humildemente al gran hombre, y no pudiendo hacer otra cosa se puso á morder el porta plumas.

—Podrá usted encontrar todo lo que quiera de cómico en esta información; pero le repito que no tiene usted motivo para reirse.

Mister Jinks suspiró, como el que está convencido de que tiene pocos motivos de alegría. Despues, habiendo recibido órden de anotar la delación de la dama, se deslizó á su asiento y se puso á escribir.

—Este Pickwick es el principal, á lo que parece—dijo el magistrado cuando mister Jinks terminó de escribir.

—Sí, señor,—respondió la dama.

—¿Y el otro perturbador? ¿Cuál es su nombre señor Jinks?

—Tupman....

—Tupman es el testigo, señora.

—Sí, señor.

—¿El otro combatiente ha dejado la villa?

—Sí—contestó miss Witherfield bostiendo.

—Muy bien. Estos son dos calaveras de Londres que han venido aquí para destruir la popularidad de S. M., creyendo que el brazo de la ley será débil ó estará paralizado á esta distancia de la capital. Pero ya les demostraremos

lo contrario. Estienda usted el mandato de prisión, señor Jinks.

—Muzzle.

—Señor.

—¿Está Grummer abajo?

—Sí, señor.

—Díle que suba.

El obsequioso Muzzle se retiró volviendo casi inmediatamente con el representante de la autoridad, jefe de policía desde su infancia, y que era notable principalmente por su nariz virosa, su voz ronca, su traje de color de tabaco, sus botas de montar y su mirada errante.

—¿Grummer!—dijo el magistrado.

—Señor.

—¿Está tranquila la villa?

—Sí, señor, el populacho se ha apaciguado, á consecuencia de haberse ido los muchachos á jugar á la bilorta.

—Grummer—repuso el magistrado con aire decidido—en una época como esta, no hay medida de represión que no deba emplearse. Si se burlan de la autoridad, de los oficiales del rey, será preciso leerles el *riot act* (especie de intimación para que se disuelva la multitud). Si el poder civil no puede proteger la paz pública, será preciso que el militar proteja al civil y á la paz pública. Creo que éste es un artículo de la Constitución, ¿eh, señor Jinks?

—Ciertamente, señor.

—Muy bien—dijo el magistrado señalando el mandato de prisión.—Grummer, hará usted comparecer á esos individuos ante nuestra autoridad. Los encontrará usted en *El gran caballo blanco*. ¿Recuerda usted el asunto de los campeones de Middlesex y Luffok, Grummer?

Grummer expresó por un movimiento de cabeza que no lo había olvidado, lo que en realidad no tenía nada de extraño, puesto que esta era la pregunta cotidiana de su superior.

—Esto—prosiguió el magistrado—puede ser todavía más inconstitucional.

—Es una de las más grandes violaciones, uno de los mayores atentados á las prerrogativas

de S. M. Creo que el duelo es uno de los privilegios más incontestables de S. M., ¿eh, señor Jinks?

—Expresamente estipulado en la *Carta magna*, señor.

—Uno de los más hermosos florones de la corona arrancada á S. M. por la unión política de los Barones.... ¿no es eso, señor Jinks?

—Justamente, señor.

—Muy bien—continuó el magistrado enorgullecíndose.—Esta prerrogativa real no será violada en esta porción de los dominios de S. M. Grummer, procure usted socorros y ejecute este mandato con la menor demora posible. ¡Muzzle!

—¿Señor!....

—Acompaña á esta señora.

Miss Witherfield se retiró profundamente impresionada por la ciencia y la dignidad del magistrado. Mister Nupkins se retiró á almorzar. Mister Jinks se retiró á sí mismo, porque éste era el solo lugar á donde podía retirarse, excepto el sofá cama de la habitación próxima, que durante el día ocupaba la familia de su principal. Por último, mister Grummer se retiró para pensar la forma en que ejecutaría la comisión que acababan de encomendarle, y del medio de que se valdria para lavar la mancha que aquella mañana había caído sobre su autoridad y sobre la del otro representante de S. M., el bedel.

Mientras que se hacían estos preparativos tan formidables para conservar la paz del reino, mister Pickwick y sus amigos, completamente ignorantes de lo que iba á suceder, estaban sentados con gran tranquilidad haciendo los honores á una excelente comida. El buen humor más expansivo reinaba entre los amigos. Mister Pickwick estaba contando, con gran contentamiento de sus sectarios, y principalmente de Tupman, sus aventuras de la noche precedente, cuando la puerta se abrió y dejó ver una fisonomía desagradable.

Premiados con 2.500 pesetas. 12674 22525 10777 10820 23458 11305 16519 24115 9354 3990 13344 14297 15281 16846 5890 8992

Premiados con 300 pesetas. 5 10 46 70 974 617 991 435 159 304 408 464 165 502 475 378 563 541 274 469 663 969 221 220 192 334 424 679 888 310 985

1572 1820 1609 1097 1724 1457 1617 1207 1992 1792 1658 1964 1293 1294 1892 1087 1128 1895 1679 1180 1047 1145 1830 1706 1864 1781 1301 1870 1993 1890 1418 1139 1263 1499 1677 1403 1773 1161 1386 1595 1465 1146 1823 1826 1584

2908 2983 2433 2256 2250 2121 2261 2779 1013 2832 2161 2683 2285 2955 2369 2722 2498 2513 2882 2051 2333 2508 2406 2281 2415 2668 2774 2966 2181 2461 2596 2765 2440 2631 2614 2012 2864

3945 3158 3355 8940 3174 3357 3225 3823 3106 3150 3159 3795 3022 3247 3857 3933 3222 3057 3085 3980 3632 3155 3312 3976 3247 3747 3416 2013 3828 3142 3363 3927 3397 3993 8178 3156

4205 4857 4619 4892 4215 4478 4394 4614 4228 4066 4182 4273 4859 4411 4827 4350 4560 4632 4051 4373 4433 4635 4455 4431 4042 4068 4781 4921 4519 4387 4844 4083 4073 4275 4678 4170 4569 463 4120 4332 4339 4318 4774 4873 5548 5104 5838 5209 5109 5843 5574 5883 5008 5728 5736 5158 5992 5617 5500 5770 5097 5344 5124 5528 5588 5892 5622 5594 5167 5775 5796

6172 6158 6596 6042 6293 6484 6718 6949 6265 6815 6940 6263 6212 6090 6833 6605 6716 6257 6927 6730 6086 6628

7009 7586 7211 7805 7757 7020 7903 7894 7192 7436 7674 7195 7083 7749 7367 7964 7044 7936 7338 7603 7169 7858 7015 7954 7025 7336 7672 7704 7203 7145 7485 7841 7406 7986 7984 7625 7796 7827 7700 7895 7127 7966

8820 8768 8778 8139 8473 8131 8729 8605 8348 8302 8539 8816 8838 8649 8487 8337 8651 8328 8695 8674 8133 8037 8727 8931 8556 8036 8001 8459 8193 8294 8199 8979 8650 8672 8221 8177 8177 8794 8195 8117

9570 9794 9254 9258 9580 9061 9582 9161 9723 9903 9957 9507 9107 9784 9759 9978 9885 9999 9169 9199 9680 9577 9843 9168 9319 9677 9276 10850 10818 10091 10127 10627 10790 10930 10550 10909 10544 10608 11399 10289 10813 10990 10497 10707 10170 10099 10134 10425 10763 10190 10661 10667 10677 10807 10495 10219 11619 10829 10423

41592 11826 11743 11690 11331 11321 11782 11481 11700 11785 11053 11750 11809 11135 11498 11474 11588 11130 11922 11680 11068 11687 11920 11069 11475 11453 11955 11011 11471 11366 11838 11723 11658 11150 11088 12562 12224 12318 12810 12918 12979 12579 12519 12663 12561 12299 12386 12151 12846 12663 12903 12691 12026 12871 12354 12174 12162 12022 12842 12639 12630 12154 12319 12819 12547 12756 12230 12473 12142 12185 12666 12250 12820 12804 12889 12679 12157 12901 12318 12862 12359 12223 12002 12343 12250

13137 13440 13873 13674 13885 13532 13542 13834 13181 13954 13269 13965 13058 13429 13238 13359 13943 13216 13183 13414 13500 13317 13048 13173 13323 13247 13416 13120 13117 13994 13477 13747 13503 13594 13765 13881 13433 13334 13068 13555 13410 13274 13149 12710 13871 13672 13901 13125 13912 13827

14148 14189 14101 14007 14679 14369 14363 14122 14079 14982 14999 14204 14817 14349 14732 14716 14173 14362 14094 14514 14361 14643 14547 14869 14076 14710 14245 14789 14166

15415 15974 15458 15210 15600 15432 15477 15367 15296 15273 15366 15931 15648 15631 15330 15964 15717 15586 15972 15179 15979 15618 15880 15583 15797 15184 15381 15275 15498 15977 15487

16107 16013 16171 16143 16833 16004 16553 16763 16965 16053 16729 16233 16359 16943 16664 16164 16490 16728 16192 16418 16330 16133 16483 16448 16605 16637 16311 16817 16503 16562 16807 16513 16048 16851 16364 16527 16913 16972 16653

17228 17181 17536 17754 17322 17187 17323 17901 17242 17369 17233 17193 17057 17153 17829 17786 17703 17761 17220 17551 17133 17416 17717 17934 17085 17549 17206 17657 18962 18429 18534 18590 18149 18136 18546 18601 18334 18992 18808 18309 18663 18128 18411 18212 18108 18792 18033 18842 18257 18949 18150 18419 18639 18960 18503

19057 19594 19934 19196 19253 19577 19672 19829 19721 19018 19196 19207 19024 19573 19107 19184 19459 19191 19452 19393 19113 19956 19538 19935

19263 19233 19417 19616 19490 19000 19541 20921 20458 20550 20199 20388 20260 20013 20963 20504 20124 20616 20229 20871 20230 20015 20738 20828 20562 20854 20901 20345 20704 20197 20912 20847 20271 20784 20929 20389 20565 20755 20685 20998 20214 20166 20848 20643 20589 20557 20611 20170

21526 21241 21076 21487 21109 21500 21798 21414 21859 21919 21928 21860 21441 21456 21370 21539 21269 21742 21173 21817 21135 21473 21914 21719 21767 21097 21898 21568 21562 21273 21688 21133 21523 21466 21723 21283 21360 21430 21137 21480

22009 22501 22047 22419 22977 22557 22745 22221 22086 22111 22679 22627 22562 22999 22295 22082 22366 22807 22690 22073 22217 22653 22524 22730 22584 22572 22844

23420 23210 23312 23760 23902 23070 23944 23843 23257 23779 23300 23621 23462 23835 23739 23414 23160 23948 23099 23929 23339 23086 23187 23109 23730 23736 23332 23326 23306 23000 23036 23709 23661 23939

24815 21202 24819 24235 24725 24051 24868 24981 24517 24716 24647 24455 24064 24283 24131 24747 24181 24632 24816 24130 24217 24951 24364 24603 24088 25832 24124 24823 24332 24816 24166 24110 24714 24040 24797 24670 24172 24510 24313

25752 25351 25657 25946 25645 25475 25810 25136 25511 25801 25749 25309 25117 25395 25053 25665 25174 25611 25103 25223 25010 25851 25813 25236 25198 25159 25771 25598 25614 25063 25341 25629 25181 25245 25232

Imp. de EL CORREO, San Gregorio, 8.

PATE EPILATOIRE DUSSEY

Destruye el vello en el rostro de las Señoras sin inconveniente para el cutis... MADRID, por FERPA, PASQUAL, INGLESA y M. GARCIA. - PARIS, DUSSEY, 1, RUE J.-J. ROUSSEAU, inventor de la

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA) AGUAS SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS BICARBONATADAS. D. S. manantiales copiosos... D. S. Baños de Gaviria, 4, manda prospecto detallado gratis

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jarabe ó Cápsulas BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Farmacia

LA FUNERARIA PRECIADOS 70, HOY 44. FERNANDEZ Y SOLER Fábrica de Ferretos Metálicos Se remiten a provincias. IMPRENTA DE EL CORREO Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

IMPORTANTE á los hombres Industriales. Con un pequeño capital y solo dos días de trabajo cada semana, se obtiene fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario.

FIN DE ESTACION GRANDES REBAJAS en el unico Establecimiento de España montado al estilo de los GRANDES ALMACENES DE PARIS LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID Las ricas novedades que tenemos por valor de más de ocho millones de reales, necesitamos venderlas con toda urgencia para dar muy pronto colocación á los asombrosos surtidos que en el próximo invierno hemos de recibir.

BAÑOS DE MAR BILBAÍNAS El Establecimiento de Las Arenas está abierto desde 1.º de Julio. Este verano se inaugurará un salón de recreo situado cerca del mismo.

LA SEÑORA D.ª ENRIQUETA CAÑAS DE GARCÍA ha fallecido hoy á las doce y cuarto R. I. P. Su desconsolado esposo, su padre, hijos, hermanos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se celebrará mañana 27 á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 37, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán favor.

GRAN FABRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo.) VENTAS POR MAYOR Y MENOR Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios.

¿Qué completa un elegante traje? Un bonito par de guantes de Suecia. Estos se hallan en la ya acreditada fábrica de Fernando Uriarte, TuDESCOS, 1, entresuelo, cuyo fabricante ha hecho venir las pieles en París en preciosos colores, y á pesar de los grandes gastos hechos en favor de su numerosa clientela, no por esto se altera en lo más mínimo el coste ya establecido, y no teme la competencia ni en la fabricación, ni en la reducción de los precios. 1, calle de TuDESCOS, 1, entresuelo, (casi esquina á la plaza de Santo Domingo) LOCAL

BOCAI MENTHOLINA BARTERRELLA BOCAI Elixir Aleman del Dr. GUTLEA Importado y preparado por el DR. ANDREU, DE BARCELONA BOCAI para la BOCAI VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR 1.º Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries. 2.º Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. 3.º Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. 4.º Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento. 5.º Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y 6.º Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

TALLERES DE CONSTRUCCION FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES DE FELIPE VENGUT PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ DE CARLOS III VALENCIA Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M. Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad hay algunas terminadas, así como también las hay usadas de otros sistemas en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos. Patente de invención por el nuevo sistema de bombas de resaca y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto que prensas de vino y aceite. En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalcar, para de carrusajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc. Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores. Fabricación especial de hierro maleable. Calle de Lepanto, núm. 94 (Valencia.)

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poder ser de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, isis, falta de apetito, etc., etc., trayendo con ventaja á la de Ceire. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probado con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona. A PLAZOS Camas, colchones y muebles LA VERDAD 60, Jacometrezo, 69